

Ciudad de Buenos Aires, 29 de junio de 2020

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Atte. Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Presente

Ref.: Consulta sobre Estados Financieros al 31.12.2019 y 31.03.2020

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos en representación de TGLT S.A. ("TGLT" o la "Sociedad") a fin de dar respuesta a sus comentarios respecto de la venta del activo según referencia:

1. Información solicitada sobre el Informe del Auditor

a) con relación a las "Inversiones en sociedades" a las que alude el Auditor en el punto IV i) de su Informe sobre los Estados Financieros al 31.03.2020 "FUNDAMENTOS DE LA CONCLUSIÓN CON SALVEDADES", se servirá informar la incidencia de lo allí descripto y demás aclaraciones que estime corresponder

En el **ANEXO I** adjunto al presente se brindará respuesta al particular y se proveerá a esa entidad de la información requerida (página 2).

Sin otro particular, los saluda atentamente.

TGLT S.A.



Manuel Moreno
Responsable de Relaciones con el Mercado

1. Información solicitada sobre el Informe del Auditor

a) Valuación de SES S.A. y de Limp AR S.A.

Los saldos mencionados no identificados según el auditor se relacionan con el Mayor Valor identificado en la combinación de negocio de Caputo SAClyF. La metodología ya fue solucionada, pero el auditor hará mención sobre el asunto hasta que finalice la comparación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

b) Valor de la Participación de Marina Río Luján

Por circunstancias administrativas a la fecha de emisión de los estados financieros de TGLT al 31 de marzo de 2020, no contábamos con los estados financieros firmados de Marina Rio Lujan S.A., por lo tanto, el auditor no valido el cálculo del VPP calculado si sobre bases ajustadas a dicha fecha. Dichas circunstancias ya fueron solucionadas a la fecha y estimamos contar con los estados financieros de nuestra subsidiaria para la emisión de nuestros próximos estados financieros.